**BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER CARGO VACANTE EN LA PLANTA DE LA**

**I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL.**

**1.- PLANTA JEFATURA**

CARGO : JEFATURA

PLANTA : JEFATURA

GRADO : 9º DE LA E.M.R

Nº CARGOS : 01

REQUISITOS: Los establecido en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales , Decreto con Fuerza de Ley Nº 3-19.435, que establece la forma de Instalación y fija la Planta de Personal de la I. Municipalidad de San Rafael y Ley Nº 19280 de 1993 que establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

**ASPECTOS Y PUNTAJES**

**A.- Estudios**

- Carrera Profesional de a lo menos 8 semestres de Asistente 40 puntos

 Social y/o Sociólogo.

**B.- Cursos de Formación Profesional y/o Capacitación Municipal**

 - Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales 10 puntos

 de 20 hrs. cronológicas de duración.

 (tope máximo 1 curso).

* Cursos relacionados con el área Social y Municipal de 05 puntos c/u

un mínimo de 15 hrs. cronológicas c/u

(tope máximo 5 cursos)

* Certificado de Participación en Cursos de Capacitación 02 puntos c/u

 relacionados con el Área Social.( tope máximo 5 cursos).

**C.- Experiencia Laboral en el Área Municipal o Administración del Estado**

 - Experiencia Laboral en el Área Municipal o Administración 05 puntos c/u

 del Estado por año o periodo superior a 6 meses.

 (tope máximo 5 años)

* Experiencia Laboral en Departamento Social por año 03 puntos c/u

o periodo superior a 6 meses

(tope máximo 4 años)

**D.- Puntaje mínimo de preselección para entrevista personal** 80 puntos

**E.- Entrevista Personal**

 Serán evaluados con una escala de 10 a 70 puntos

**CALENDARIO PROCESO LLAMADO A CONCURSO**

* Oficio a Municipalidades de la Región 04/05/2016
* Publicación de llamado en Diario El Centro de Talca 05/05/2016
* Retiro de Bases desde 8:30 hrs. a las 16:30 hrs. desde el 05/05/2016 al 13/05/2016
* Recepción de Antecedentes en Oficina de Partes de la

Municipalidad de San Rafael hasta las 14: 00 hrs. del día 16/05/2016

* Entrevista postulantes preseleccionados 24/05/2016
* Entrega de terna de postulantes a Sra. Alcaldesa 25/05/2016
* Resolución del Concurso 26/05/2016

**NOTAS ACLARATORIAS**

1.- Los interesados en postular al cargo, deben retirar las Bases del Concurso a partir del día 05 de mayo 2016, las cuales estarán disponibles en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael, ubicada en calle Avenida Oriente 2625 comuna de San Rafael, Provincia de Talca, Región del Maule.

2.- Los postulantes deben presentar Curriculum Vitae con sus respectivos antecedentes de respaldo en original. Los antecedentes de los postulantes no preseleccionados serán devueltos personalmente en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael.

3.- Se considerarán como Cursos, aquellos en que se exprese claramente la cantidad de horas de duración de estos y conste en el respectivo certificado, de lo contrario se considerara como certificado de participación.

4.- La experiencia debe ser certificada con documento(s) original (es).

5.- El título profesional debe haber sido otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado.